



20470

**NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Copia No:..... UNO
Fecha: 20 MAR 2019

**DR. SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO**

**DIRECCION: AV. PADRE LUIS VACCARI No. 14-79 (CARAPUNGO).
TELÉFONOS: 2421928 / 2420304
E-mail: notaria52quito@gmail.com
QUITO - ECUADOR**



Factura: 001-002-000016909



20191701052P00312

NOTARIO(A) ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701052P00312						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2019, (15:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801150333	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DURAN CORDOVA JESSICA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720487766	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DURAN CORDOVA FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715964142	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CALDERON			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		180.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191701052P00312
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2019, (15:41)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	file:///C:/Users/Matrizador%201/Downloads/Declaracion_870956680221%20(1).pdf file:///C:/Users/Matrizador%201/Downloads/Declaracion_870956693347%20(1).pdf file:///C:/Users/Matrizador%201/Downloads/DocEconomica_63600_3_1_3%20%20_2017_12_31_00_00_000.pdf
OBSERVACIÓN:	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
* ESCRITURA N°:	
20191701052P00312	



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



ESCRITURA No.	2019	17	01	052	P00312
---------------	------	----	----	-----	--------

PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN

QUE CELEBRAN:

JESSICA DEL PILAR DURÁN CORDOVA,
FRANCISCO JAVIER DURÁN CORDOVA,
FRANCISCO ORLANDO DURÁN CISNEROS

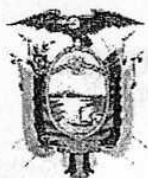
CUANTÍA:

USD \$ 180,00

DI 2 COPIAS

S.B.

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy **VEINTE (20) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí, Doctor **ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA**, Notario Quincuagésimo Segundo de este Distrito Metropolitano, comparecen, con plena capacidad para contratar y obligarse, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: por una parte, la señorita **JÉSSICA DEL PILAR DURÁN CÓRDOVA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, de ocupación estudiante, quien manifiesta que su domicilio se encuentra ubicado en esta ciudad de Quito, en la Avenida Alberto Coloma LT26 y Gonzalo Endara Crown, con número telefónico 0992750633, por sus propios derechos; **FRANCISCO JAVIER DURÁN CÓRDOVA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, de ocupación estudiante, quien manifiesta que su domicilio se encuentra ubicado en esta ciudad de Quito, Avenida Naranjos E16-56 y de las



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

1 Alondras, conjunto Las Bromelias, edificio Cyprien, con
2 número telefónico 0958859318, por sus propios derechos; y por
3 otra parte el señor **FRANCISCO ORLANDO DURÁN**
4 **CISNEROS**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
5 viudo, mayor de edad, de ocupación médico veterinario, quien
6 manifiesta que su domicilio se encuentra ubicado en esta
7 ciudad de Quito, en la Avenida Real Audiencia número 50709
8 y Moisés Luna, con número telefónico 0999911362, por sus
9 propios derechos, a quienes de conocer doy fe porque me han
10 presentado su correspondiente documento de identificación
11 que en copia certificada se agregan, y me piden que eleve a
12 escritura pública la minuta que me entregan y cuyo texto
13 transcribo literalmente a continuación:- "**SEÑOR NOTARIO:**
14 En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
15 incorporar una en la cual conste la Partición y Adjudicación
16 que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y
17 declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen
18 a la celebración de la presente escritura, los señores: **JESSICA**
19 **DEL PILAR DURÁN CORDOVA**, de estado civil soltera y
20 **FRANCISCO JAVIER DURÁN CORDOVA**, de estado civil
21 soltero, por sus propios y personales derechos, domiciliados
22 en la Avenida Alberto Coloma LT 26 y Gonzalo Endara Crown,
23 y, Avenida Naranjos E16-56 y de las Alondras conjunto Las
24 Bromelias, Edificio Cyprien, apartamento 202,
25 respectivamente, con números telefónicos 0992750633,
26 0958859318, respectivamente, y por otra parte el señor:
27 **FRANCISCO ORLANDO DURÁN CISNEROS**, de estado civil
28 viudo, domiciliado en la Avenida Real audiencia número



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



1 50709 y Moisés Luna, con número telefónico 0999911362, por
2 sus propios y personales derechos. Los comparecientes son
3 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad
4 de Quito, capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA:**
5 **ANTECEDENTES.** - a) Mediante escritura pública celebrada el
6 veinticinco de agosto del dos mil diez, ante el Notario
7 Vigésimo Noveno Suplente del Distrito Metropolitano de
8 Quito, doctor Luis Enrique Villafuerte, se creó la Compañía
9 denominada SEIDLABORATORY CIA. LTDA., constituida por
10 los participantes señores; Ligia del Pilar Córdova Jiménez,
11 Jéssica del Pilar Durán Córdova y Francisco Javier Durán
12 Córdova; en el que se estableció como participación de los
13 asociados los siguientes valores: Ligia del Pilar Córdova
14 Jiménez con trescientos sesenta participaciones sociales que
15 equivalen a trescientos sesenta dólares de los Estados Unidos
16 de Norteamérica; Jessica del Pilar Durán Córdova con veinte
17 participaciones sociales que equivale a veinte dólares de los
18 Estados Unidos de Norteamérica; y Francisco Javier Durán
19 Córdova con veinte participaciones sociales que equivalen a
20 veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. b)
21 según posesión efectiva celebrada el dos de mayo del dos mil
22 trece, ante la Doctora Sandra Verónica Barraqueta Molina,
23 Notaria Vigésima Sexta Suplente del cantón Quito,
24 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
25 Quito, y registrada en la Superintendencia de Compañías, se
26 concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados
27 por la causante señora Ligia del Pilar Córdova Jiménez, a
28 favor de sus hijos JÉSSICA DEL PILAR DURÁN CÓRDOVA y



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

1 FRANCISCO JAVIER DURÁN CÓRDOVA. c) Por causa de
2 fallecimiento de la señora Ligia del Pilar Córdova Jiménez,
3 por derecho a gananciales de la sociedad conyugal, al señor
4 Francisco Orlando Durán Cisneros le corresponde el cincuenta
5 por ciento de las participaciones obtenidas por su difunta
6 cónyuge señora Ligia del Pilar Córdova Jiménez, que
7 equivalen a ciento ochenta participaciones sociales a un valor
8 nominal de un dólar cada una; y, por derechos hereditarios de
9 su difunta madre; le corresponden a la señorita Jéssica del
10 Pilar Durán Córdova noventa participaciones de la compañía
11 por su valor nominal de un dólar cada una, equivalente a
12 noventa dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y al
13 señor Francisco Javier Durán Córdova, le corresponden
14 noventa participaciones, por su valor nominal de un dólar
15 cada una, equivalente a noventa dólares de los Estados Unidos
16 de Norteamérica. d) Los señores Jéssica del Pilar Durán
17 Córdova, y Francisco Javier DURÁN Córdova son socios cada
18 uno con ciento diez participaciones sociales de la compañía
19 SEIDLaboratory CIA. LTDA., por su valor nominal de un
20 dólar cada una, equivalente a ciento diez dólares de los
21 Estados Unidos de Norteamérica, cada una; y el señor
22 Francisco Orlando Durán Cisneros que tiene un equivalente a
23 ciento ochenta participaciones sociales de la compañía
24 SEIDLaboratory CIA. LTDA; por su valor nominal de un
25 dólar cada una, que equivale a ciento ochenta dólares de los
26 Estados Unidos de Norteamérica. **TERCERA: PARTICIÓN Y**
27 **ADJUDICACIÓN.-** Con estos antecedentes los
28 comparecientes mencionados proceden a PARTIRSE Y



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



1 ADJUDICARSE el número total de participaciones que le
2 corresponden a cada uno de la siguiente manera: la señorita
3 Jéssica del Pilar Durán Córdova libre y voluntariamente
4 adjudica a favor del señor Francisco Orlando Durán Cisneros
5 un total de noventa (90) participaciones sociales de las ciento
6 diez (110) que le corresponden a un valor nominal de un dólar
7 cada una; por otra parte el señor Francisco Javier Durán
8 Córdova libre y voluntariamente adjudica a favor del señor
9 Francisco Orlando Durán Cisneros un total de noventa (90)
10 participaciones sociales de las ciento diez (110) que le
11 corresponden a un valor nominal de un dólar cada una;
12 finalmente al realizarse la partición y adjudicación por parte
13 de los comparecientes al señor Francisco Orlando Durán
14 Cisneros le corresponden un total de trescientos sesenta (360)
15 participaciones sociales de la compañía a un valor nominal de
16 un dólar cada una. Con esto queda la compañía
17 "SEIDLABORATORY CIA. LTDA", conformado por el señor
18 Francisco Orlando Durán Cisneros con un total de trescientos
19 sesenta (360) participaciones por su valor nominal de un dólar
20 cada una, que equivalen a trescientos sesenta dólares de los
21 Estados Unidos de Norteamérica, la señorita Jéssica del Pilar
22 Durán Córdova con veinte (20) participaciones por su valor
23 nominal de un dólar cada una, que equivalen a veinte dólares
24 de los Estados Unidos de Norteamérica, y, Francisco Javier
25 Durán Córdova con veinte (20) participaciones por su valor
26 nominal de un dólar cada una, que equivalen a veinte dólares
27 de los Estados Unidos de Norteamérica. CUARTA: PRECIO. -
28 Los comparecientes manifiestan que el precio de esta partición



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO QUINCUGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

1 es de ciento ochenta dólares de los Estados Unidos de
2 Norteamérica a razón de un valor nominal de un dólar cada
3 partición, sin tener que reclamar por este concepto valor
4 alguno. **QUINTA: ACUERDO.-** Los comparecientes del mutuo
5 acuerdo se transfieren el dominio, uso, posesión de las
6 participaciones detalla en este instrumento declarando las
7 partes que sobre aquellas no pesa gravamen alguno ni
8 limitaciones o su dominio, ni prohibición de enajenar alguno.
9 **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan los términos y
10 condiciones de la partición y adjudicación, aquí determinado y
11 expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus
12 intereses. **SÉPTIMA: MARGINACIÓN.-** De la presente
13 PARTICIÓN Y ADJUDICACION, se tomará nota al margen de
14 la escritura matriz de constitución de la compañía
15 SEIDLaboratory CIA. LTDA, el veinticinco de agosto del
16 dos mil diez, ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente del
17 Distrito Metropolitano de Quito, doctor Luis Enrique
18 Villafuerte. **OCTAVA: GASTOS.-** Los gastos que demande la
19 celebración de la presente escritura pública, hasta su
20 marginación en la escritura matriz, serán de cuenta de los
21 comparecientes. Usted Señor Notario se servirá agregar las
22 demás cláusulas de estilo que consulten con la validez y
23 eficacia del presente instrumento.-"HASTA AQUÍ LA
24 MINUTA que ha sido elaborada y suscrita por la abogada
25 Wilma Diaz G., afiliada al foro de abogados de pichincha con
26 matrícula profesional diecisiete guion dos mil quince guion
27 quinientos setenta y uno, queda elevada a escritura pública,
28 con todo el valor legal junto con los documentos habilitantes y



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



1 anexos incorporados a él. Para el otorgamiento de la presente
2 escritura pública se observaron los preceptos legales
3 aplicables al caso y leída que les fue íntegramente por mí el
4 Notario a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en
5 UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL
6 PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY
7 FE.-

8

9

10

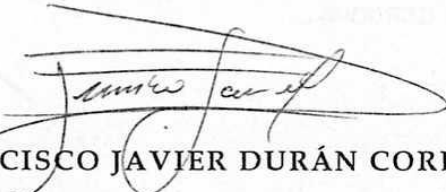
11 
JESSICA DEL PILAR DURÁN CORDOVA

12 C. 1720487466

13

14

15

16 
FRANCISCO JAVIER DURÁN CORDOVA

17 C. 175964142

18

19

20

21 
FRANCISCO ORLANDO DURÁN CISNEROS

22 C. 1801150333

23

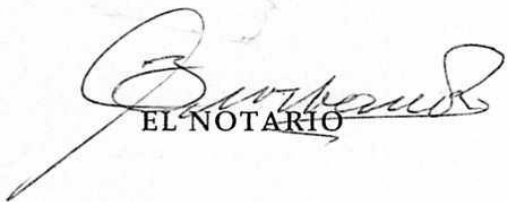
24

25

26

27

28


EL NOTARIO

República del Ecuador



NOTARÍA CUARTA
Distrito Metropolitano de Quito

4

M. Sc. Rómulo José Pallo Quisilera
Notario



QUITO
DISTRITO DE LA PROPIEDAD

15 DIC 2016

TESORERIA
ESMERALDA LATORRE

EFUNTA SEÑORA LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ EN FAVOR DE SU CONYUGE SUPERSTITE EL SEÑOR FRANCISCO ORLANDO CISNEROS Y DE SUS HIJOS LOS SEÑORES JESSICA DEL PILAR FRANCISCO JAVIER DURAN CORDOVA.

388520

CUANTIA: INDETERMINADA

Di: 2 Copias /
3060JECM60606060

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la Republica del Ecuador, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

Copia: 1000



DR. LIDER MORETA GAVILANES



2013	17	01	04	P	006782
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA		ESCRITURA

CAZON: Certifico que los aranceles notariales de este
acto/contrato, fueron cancelados con la factura
No. 0179264 por el valor de: USD. 111.20
Fecha: 27-ABR-2013

ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA
DIFUNTA SEÑORA LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ EN FAVOR DE
SU CONYUGE SUPERSTITE EL SEÑOR FRANCISCO ORLANDO DURAN
CISNEROS Y DE SUS HIJOS LOS SEÑORES JESSICA DEL PILAR Y
FRANCISCO JAVIER DURAN CORDOVA.

CUANTIA: INDETERMINADA

Di: 2 Copias /
BGGCJECHGCGCGCGC

En esta ciudad de San Francisco de Cuernavaca, Distrito
Metropolitano, Capital de la Republica del Ecuador, el día
de hoy jueves veinticinco de abril del año dos mil trece, a
las dieciséis horas treinta minutos, yo, doctor LIDER MORETA
GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO (E), DE ESTE CANTÓN, y en
atención a la petición formulada por los señores: FRANCISCO
ORLANDO DURAN CISNEROS; y, JESSICA DEL PILAR y FRANCISCO
JAVIER DURAN CORDOVA, por sus propios derechos, quienes
manifiestan ser el conyuge superstite y los hijos,

respectivamente, de la difunta señora LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ, y me solicitan que proceda a receptorles su declaración juramentada tendiente a obtener en su favor, la posesión efectiva proindiviso de los bienes de la causante, para lo cual me presentan los siguientes instrumentos: a) La partida de defunción de la causante; b) La partida de patrimonio de la causante con el compareciente señor Francisco Orlando Durán Cisneros; y, c) La partida de nacimiento de los hijos de la causante. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, en concordancia con lo que dispone el artículo seiscientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil, procedo a receptor la declaración juramentada de los comparecientes señores: Francisco Orlando Durán Cisneros; y, Jessica del Pilar y Francisco Javier Durán Cordova, quienes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil viudo el primero y solteros los restantes, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, e instruílos con mi sobre la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud y advertidos de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio, en forma juramentada, declaran: a) Que la causante señora Ligia del Pilar Córdova Jiménez, falleció en la parroquia Ponceano, cantón Otavalo, provincia de Pichincha, el uno de marzo del dos mil tres, en estado civil de casada; b) Que la causante se casó en matrimonio con el compareciente señor Francisco Orlando



NOTARIA
PUERTO

DR. LIDER MORETA GAVILANES



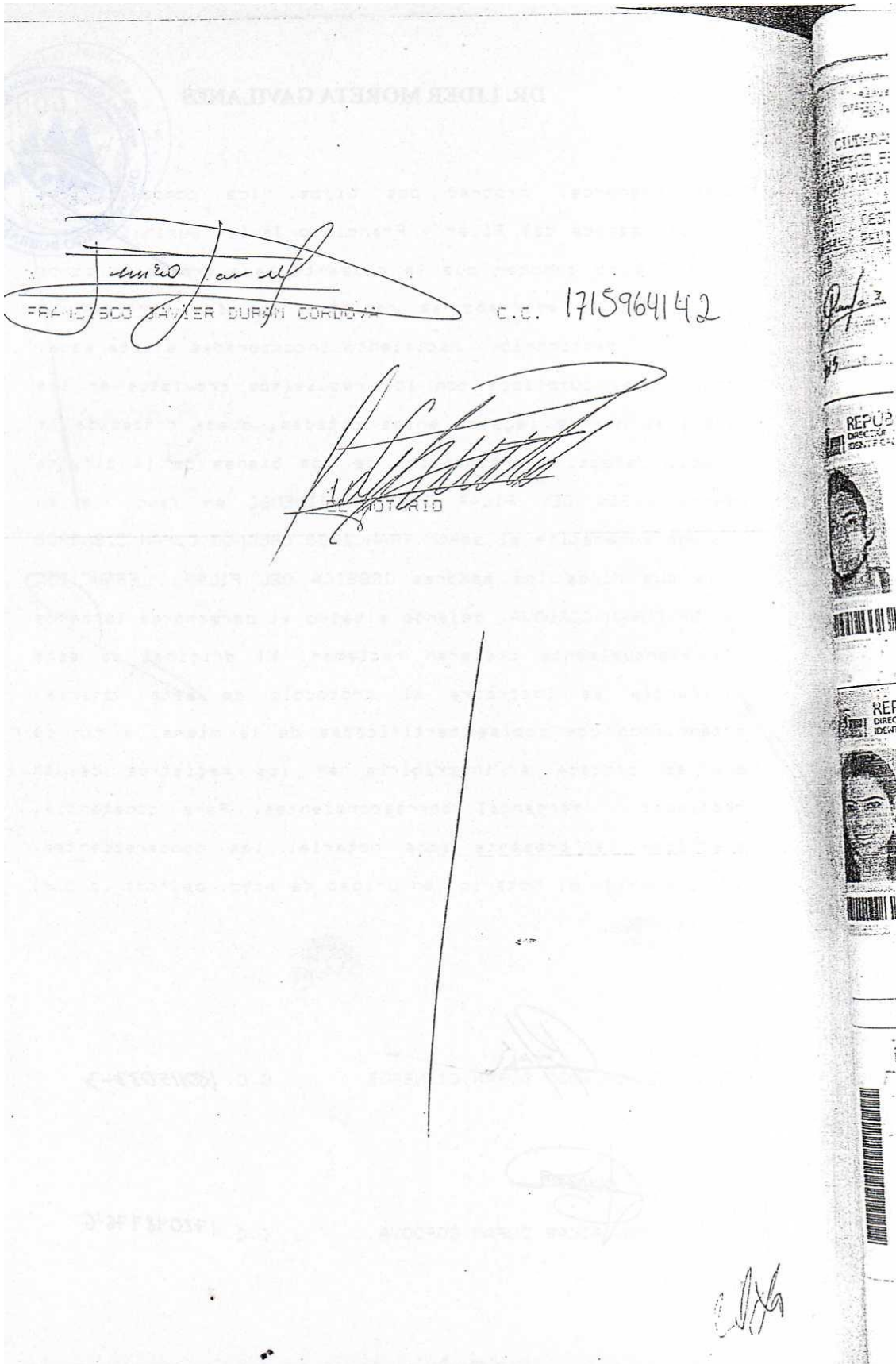
Duran Cisneros, procreó dos hijos, los con-
señores Jessica del Pilar y Francisco Javier Durán
y, el que no conocen que la causante, haya procreado otros
hijos. Que lo afirmado se ratifica con las partidas de
defunción, matrimonio y nacimiento incorporadas a esta acta.
Por lo que, cumplidos con los requisitos previstos en las
referidas normas legales antes citadas, queda concedida la
posesión efectiva proindiviso de los bienes de la difunta
señora LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ en favor de su
conyuge superetite el señor FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS
y de sus hijos los señores JESSICA DEL PILAR y FRANCISCO
JAVIER DURAN CORDOVA, dejando a salvo el derecho de terceros
que eventualmente pudieran reclamar. El original de esta
diligencia se incorpora al protocolo de esta Notaría,
extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de
que se proceda a inscribirlas en los registros de la
propiedad y mercantil correspondientes. Para constancia,
suscriben la presente acta notarial los comparecientes,
junto consigo el Notario, en unidad de acto, de todo lo cual
 doy fe.

FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS

C.C. 180115033-3

JESSICA DEL PILAR DURAN CORDOVA

C.C. 172048776-6



FRANCISCO JAVIER DURAN CORDOZA

C.C. 1715964142

[Large stylized signature]
NOTARIO

CHICAGO
REPUBLIC
DIRECTOR
IDENTIFICATION
PHOTOGRAPH
PI
P
Q
C

[Handwritten mark]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CIUDADANÍA 180415033-8
DURAN CORDOVA FRANCISCO ORLANDO
SEXO: M
FECHA DE NACIMIENTO: 1954-11-27
LUGAR DE NACIMIENTO: CHAUPICRUZ
FECHA DE EMISIÓN: 1954-11-27
Firma: [Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CIUDADANÍA 180415033-8
DURAN CORDOVA FRANCISCO ORLANDO
SEXO: M
FECHA DE NACIMIENTO: 1954-11-27
LUGAR DE NACIMIENTO: CHAUPICRUZ
FECHA DE EMISIÓN: 1954-11-27
Firma: [Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CIUDADANÍA 171596418-2
DURAN CORDOVA FRANCISCO JAVIER
SEXO: M
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-11-27
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-24
Firma: [Firma]



Notaría 4ta.
Lider Montalvo Gavilán
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CIUDADANÍA 171596418-2
DURAN CORDOVA FRANCISCO JAVIER
SEXO: M
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-11-27
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-24
Firma: [Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CIUDADANÍA 172848776-6
DURAN CORDOVA JESSICA DEL PILAR
SEXO: F
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-07-29
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-24
Firma: [Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CIUDADANÍA 172848776-6
DURAN CORDOVA JESSICA DEL PILAR
SEXO: F
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-07-29
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
FECHA DE EMISIÓN: 2023-04-24
Firma: [Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
NÚMERO DE CERTIFICADO 003-0131
CÉDULA 1720487766
DURAN CORDOVA JESSICA DEL PILAR

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN COTACALLAO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PONCEANO
ZONA 1
PRESIDENTE DE LA JUNTA [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
NÚMERO DE CERTIFICADO 002-0080
CÉDULA 1801150333
DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN PONCEANO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PONCEANO
ZONA 1
PRESIDENTE DE LA JUNTA [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0178 1715964142
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DURAN CORDOVA FRANCISCO JAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COTACOLLAO
1
QUITO NCRT
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTA: Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario
Cuarto Encargado, del Cantón Quito, CERTIFICO y
doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL
DOCUMENTO que antecede en hoja(s) es
FIEL COPIA de su ORIGINAL que se puso a mi vista.
Quito a, 25 ABR. 2013

[Handwritten signature]



Lider Moreta Gavilanes
Quito - Ecuador

Registro Civil
Inscripción y Cadulación

RE
Dirección

En ECUADOR
DE 2013, el

NOMBRES
ECUADOR

LUGAR Y
PONCEAL
CAUSA 1
DEFUNC

CÓNYUC

NOMBR
NOMBR

Instituci
inscripc
ECUA

OBS
CC F
HEPA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000187 - 96

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia INAQUITO, el día de hoy, 2 DE MARZO DE 2013, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ. NACIONALIDAD: ECUATORIANA. SEXO: FEMENINO. ESTADO CIVIL: CASADA. EDAD: 57 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia PONCEANO, 1 DE MARZO DE 2013.

CAUSA DE LA MUERTE: CANCER DE MAMA METESTOSICO. DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. FRANCISCO MEJIA PEÑA CMP: 3A-5-65.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: FRANCISCO ORLANDO DURAN C.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MARIO CORDOVA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: SAVINA JIMENEZ

Institución que solicita la inscripción: FUNERARIA CASA GIRON. Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: JOSE ELICIO TORRES VELOZ, cédula/pasaporte No. 0908499197, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

CC FALLECIDO: 0500735840 - CAUSAS DE LA MUERTE: INSUFICIENCIA HEPATICA, CIRROSIS HEPATICA

Firma del Solicitante

JOSE ELICIO TORRES VELOZ

Firma del delegado

IVAN DAVID MONTENEGRO MARIN

OPORTUNO



Copia Integra

Nacimiento ☐

Copia Integra

Matrimonio ☐

Copia Integra

Defunción ☒



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 5-A Pág. 59 Acta 1565

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y CUATRO de NOVIEMBRE de mil novecientos OCHENTA Y OCHO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS nacido en ECUATORIANA el 26 de JULIO de 1954 de nacionalidad ECUATORIANA

profesión MEDICO VETERINARIO con Cédula N° 180115033-3 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de ANGEL DURAN y de MARIANA CISNEROS

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ nacida en SALCEDO-COTOPAXI el 23 de AGOSTO de 1955 de nacionalidad ECUATORIANA

de profesión DRA EN QUIMICA-FARMACIA Cédula N° 050073584-0 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA

hija de MARIO CORDOVA y de SAVINA JIMENEZ

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 1.988

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

af

FIRMAS:

No. 1076

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Tipo ☐ Físico ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Fúnicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

28/3/2013

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

2013

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

Copia Integra

Nacimiento ☐

Copia Integra

Matrimonio ☒

Copia Integra

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐

170605110

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

Tomo 7-F Pág. 378 Acto 5168

En QUITO-SAN AGUSTIN provincia de PICHINCHA hoy día TREINTA Y UNO de OCTUBRE de mil novecientos NOVENTA el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: JESSICA DEL PILAR APELLIDOS: DURAN CORDOVA

SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: VEINTE Y NUEVE DE JULIO DE 1.990

LUGAR: BENAICAZAR del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADO con Cédula de Id. N° 180115033-3 NOMBRES Y APE-

LIDOS DE LA MADRE: LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ de nacionalidad ECUATORIANA

de estado CASADA con Cédula de Id. N° 050073584-0

Solicitó esta inscripción: LA MADRE con Cédula N°

de años de edad, de profesión de nacionalidad

quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL PRIMER PARTO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI

FIRMAS:

a.t.

Ligia del Pilar Cordova

Nc. 1076

Año..... Tomo..... Pág..... Acto.....
Días..... Meses..... Minutos.....

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposita en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☒
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒
JEFATURA CANTONAL ☒
JEFATURA DE AREA ☒

RECEBIDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

8/3/2013

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2013

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

Copia Integra

Nacimiento ☒

Copia Integra

Matrimonio ☐

Copia Integra

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE NACIMIENTO Tomo 1-E Pág. 62 Acta 123
En QUITO-COTACOLLO provincia de PICHINCHA, hoy día DIEZ
ENERO de mil novecientos NOVENTA Y DOS, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: FRANCISCO JAVIER APELLIDOS: DURAN CORDOVA
SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: VEINTE Y SIETE DE NOVIEMBRE DE 1991
LUGAR: CHAUPICRUZ del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADO con Cédula de Id. N° 180115033-3 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADA con Cédula de Id. N° 050073584-0

Alcibitó esta inscripción: LA MADRE con Cédula N°
años de edad, de profesión de nacionalidad
bien hace constar, además, que CORRESPONDE AL SEGUNDO PARTO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI

SIN ENMENDADURAS

mlc

FIRMAS

No. 1076

Año Tomo Pág. Acta
Físico ☐ Físico ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

8/3/2013

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION
2013
COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCION PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

Copia Integra Copia Integra Copia Integra
Nacimiento ☐ Matrimonio ☐ Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐



SEÑOR NOTARIO:

FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS, viudo; JESSICA DEL PILAR DURAN CORDOVA, soltera; y, FRANCISCO JAVIER DURAN CORDOVA, soltero, por nuestros propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, residentes en esta ciudad y legalmente capaces para contratar y obligarnos, comparecemos ante Usted, y tenemos a bien solicitar:

ANTECEDENTES. De la partida de defunción que acompañamos, vendrá a su conocimiento que mi conyuge y madre de mis hijos, la señora **LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ**, falleció en la parroquia Bonceano del cantón Quito, provincia de Pichincha, el 1 de marzo de 2013, sin otorgar testamento y quedando como sus únicos y universales herederos sus hijos: **JESSICA DEL PILAR DURAN CORDOVA** y **FRANCISCO JAVIER DURAN CORDOVA**; y, en calidad de conyuge sobreviviente y con derecho a gananciales el compareciente **FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS**, como se colige de las partidas de matrimonio y nacimiento que también se adjuntan.

OBJETO. Por lo expuesto y amparado en la norma legal del Art. 7 de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, en el numeral 12, agregado al Art. 18, publicado en el Registro Oficial No. 64 del 8 de noviembre de 1996, solicito a usted, se confiera la posesión efectiva pro-indiviso de los bienes de la causante señora **LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ**, de todos los anteriormente designados.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada

Firmamos con nuestro Abogado patrocinador que suscribe

Dr. Jorge Moreno Ayala
M.A. 1249 C.A.P.

FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS
C.C. 189115033-3

J.C.

JESSICA DEL PILAR DURAN CORDOVA
C.C. 172048776-6

FRANCISCO JAVIER DURAN CORDOVA
C.C. 171596414-2



Factura: 003-002-000064569



20161701004O05334

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701004O05334

NOTARIO OTORGANTE:	DR. LIDER MORETA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	9 DE DICIEMBRE DEL 2016, (13:26)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA DIFUNTA SEÑORA LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801150333

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2013
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE CONDOR
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707263644

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO





Se otorgó ante el Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto (e) de este Cantón, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según acción de personal número trece mil doscientos veinte y seis guion DNTH-NB emitido por el Consejo de la Judicatura, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ACTA NOTARIAL DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA DIFUNTA SEÑORA LIGIA DEL PILAR CORDOVA JIMENEZ; A favor de:** su cónyuge supérstite el señor FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS y de sus hijos los señores JESSICA DEL PILAR Y FRANCISCO JAVIER DURAN CORDOVA. De lo cual doy fe, copia solicitada por el señor JOSE RAUL CONDOR PAILLACHO. Debidamente firmada y sellada en Quito a, nueve de diciembre del dos mil dieciséis

Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



JC
FACTURA 64569

Nº 320510

RAZON DE INSCRIPCION

Nº Trámite: 388520

Fecha Ingreso: 15/12/2016

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

RAZON: Con fecha 20 de mayo del 2013 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de Fojas Número 1889 de SV Tomo 144.

Observaciones:

- a) Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.

Responsable: Willian Lascano

Quito, a 15 de diciembre del 2016

DIRECTOR DE ARCHIVO

DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

RESOLUCION DELEGACION RPDMQ-2014-028 DE ABRIL 11 DEL 2014

RESOLUCION RPDMQ-DESPACHO-2015-83 DE 4 DE DICIEMBRE DEL 2015

ITB3
1670718740

NOTARÍA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, OÍY FE que las.....
fotocopias que anteceden, guardan exactitud, conformidad y corrección con el documento que en copias notificadas se me exhibió, mismo que fue devuelto al peticionario

Quito, a 20 MAR 2019

Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
NOTARIO



**ESPACIO
EN BLANCO**



 FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN No. 0604		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				No. 86777589			
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN									
101	MES	9	102	AÑO	2013	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA		
						105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA		
200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES									
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)									
201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1715964142001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CORDOVA JIMENEZ LIGIA DEL PILAR		203	CIUDAD QUITO	
204	PARROQUIA COTACALLAO	205	CALLE PRINCIPAL REAL AUDIENCIA	206	NÚMERO 123	207	INTERSECCIÓN Y MOISES LUNA	208	TELÉFONO 2476314
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)									
209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO
IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN									
217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0500735840001			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CORDOVA JIMENEZ LIGIA DEL PILAR				
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 2	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	223	1 SI 2 NO
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 01/03/2013			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA		226	NOTARIA	No.
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)				CANTÓN
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN									
230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244	CANTÓN	
300 INGRESOS Y EGRESOS									
DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN			
NEGOCIOS UNIPERSONALES		311	1.00	321	120990.74	331	30247.56		
AVALÚO COMERCIAL TOTAL									
BIENES INMUEBLES		312	6.00	322	399312.43	332	99828.13		
VEHÍCULOS		313		323	0.00	333	0.00		
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS				324	5000.00	334	1250.00		
DINERO EN EFECTIVO				325	0.00	335	0.00		
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		314	2.00	326	13648.82	336	3412.20		
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		315	360.00	327	86948.54	337	21737.00		
OTROS NO ESPECIFICADOS		316		328	0.00	338	0.00		
				SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		399	156474.96		
400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)									
TIPO				TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO			
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS				411	0.00	421	0.00		
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS				412	0.00	422	0.00		
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)				413	0.00	423	0.00		
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)				414	85591.46	424	10698.93		
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA		415	0.00	425	0.00		
				SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499	10698.93		

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2019006761776	870956693347	07-08-2014	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	- 497 0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	- 498 0.00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO	
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801 145776.05
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802 29780.00
		BASE IMPONIBLE 801-802	803 15596.05
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899 2422.31
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
PAGO PREVIO	901 0.00		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902 2422.31		
INTERÉS POR MORA	903 272.12		
MULTAS	904 799.36		
TOTAL PAGADO 902+903+904	999 3493.79		
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905 USD 3493.79		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907 USD 0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908 N/C No	910 N/C No	912 N/C No	914 N/C No
909 USD 0.00	911 USD 0.00	913 USD 0.00	915 USD 0.00

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Orgánica del Notariado, se certifica el documento para el pago de la antecedente y que obra en una foja(s) útil(es).

Quito, a

20 MAR 2019

Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
NOTARIO



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDEC2019006201776	870956693347	07-08-2014
			Página 2

 SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				No. 86777277			
FORMULARIO 108 RESOLUCIÓN No. 0604									
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN									
		101	MES 9	102	AÑO 2013	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA		
						105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA		
200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES									
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)									
201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1720487766001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DURAN CORDOVA JESSICA DEL PILAR		203	CIUDAD QUITO	
204	PARROQUIA COTACOLLAO	205	CALLE PRINCIPAL REAL AUDIENCIA	206	NÚMERO 123	207	INTERSECCIÓN Y MOISES LUNA	208	TÉLEFONO 2476314
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)									
209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE			210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TÉLEFONO
IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN									
217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0500735840001			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CORDOVA JIMENEZ LIGIA DEL PILAR				
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 2	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	223	1 SI 2 NO
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 01/03/2013			225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA		226	NOTARIA	No.
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)		229	CANTÓN	
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN									
230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TÉLEFONO
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO		244	CANTÓN	
300 INGRESOS Y EGRESOS									
DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN			
NEGOCIOS UNIPERSONALES		311	1.00	321	120990.74	331	30247.68		
AVALÚO COMERCIAL TOTAL									
BIENES INMUEBLES		312	6.00	322	399312.43	332	99828.18		
VEHÍCULOS		313		323	0.00	333	0.00		
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS				324	5000.00	334	1250.00		
DINERO EN EFECTIVO				325	0.00	335	0.00		
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		314	2.00	326	13648.82	336	3412.20		
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		315	360.00	327	86948.54	337	21737.00		
OTROS NO ESPECIFICADOS		316		328	0.00	338	0.00		
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338						399	156474.98		
400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)									
TIPO				TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO			
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS				411	0.00	421	0.00		
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS				412	0.00	422	0.00		
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)				413	0.00	423	0.00		
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)				414	85591.46	424	10698.93		
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA		415	0.00	425	0.00		
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425						499	10698.93		

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2019006762016	870956680221	07-08-2014	1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)					
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	- 497	0.00			
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	- 498	0.00			
800 CÁLCULO DEL IMPUESTO							
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 359-499-497-498	801	246776.05			
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	259760.00			
		BASE IMPONIBLE 801-802	803	15996.05			
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	2422.31			
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO					
		PAGO PREVIO	901	0.00			
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	2422.31			
		INTERÉS POR MORA	903	272.12			
		MULTAS	904	799.36			
		TOTAL PAGADO 902+903+904	999	3493.79			
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	3493.79			
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00			
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO							
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD
				0.00		0.00	0.00

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 número 5 de la Ley Orgánica de la certificación del documento, declaro que antecede y que obra en UNA hoja(s) útil(es).

Quito, a

20 MAR 2019

Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
NOTARIO



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2019006762016

870956680221

07-08-2014

2



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZÓN SOCIAL	SEIDLABORATORY CIA. LTDA.
DIRECCIÓN	MELCHOR TOAZA Y AV. DEL MAESTRO No. N61-63 BARRIO: RUMIRAHUI
EXPEDIENTE	63600
RUC	1792280788001
AÑO	2017
FORMULARIO	SCV.NIF.63600.2017.1

NÓMINA DE ACCIONISTAS AL AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	VALOR
0500735840	CORDOVA JIMENEZ LIGIA DEL PILAR (HROS)	ECUADOR	360.0000
1715964142	DURAN CORDOVA FRANCISCO JAVIER	ECUADOR	20.0000
1720487766	DURAN CORDOVA JESSICA DEL PILAR	ECUADOR	20.0000

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, certifico que el presente documento es una copia fiel de la certificación de mantenimiento de la información que antecede y que obra en una hoja(s) útil(es).

Quito, a

20 MAR 2019

Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
NOTARIO



EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA SE RESPONSABILIZA POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL PRESENTE FORMULARIO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 20 Y 23 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.



SEIDLaboratory CÍA. LTDA.

SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO



Quito, 05 de Marzo del 2019

CERTIFICADO DE PARTICIPACIONES

A quien corresponda;

Por medio la presente certifico que él Sr. Francisco Javier Durán Córdova con No. CI: 171596414-2 es socio de la compañía SEIDLaboratory CIA. LTDA; y es titular de 110 participaciones sociales de la compañía a un valor nominal de un dólar cada una, que equivalen a ciento diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, según posesión efectiva celebrada el dos de mayo del dos mil trece ante la Doctora Sandra Verónica Barraqueta Molina, Notaría Vigésima Sexta Suplente del cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito y registrada en la Superintendencia de Compañías.

Él mencionado señor puede hacer uso del presente documento como estime conveniente.

Sin otro particular me despido.

Atentamente:

Dr. Francisco Orlando Durán Cisneros

CI: 180115033-3

Representante Legal

SEIDLaboratory CÍA. LTDA.

Tiempo de permanencia de las muestras en el laboratorio

Muestras perecibles: 8 días calendario; Muestras no perecibles: 30 días calendario. Si desea repetición de algún parámetro, se debe generar una solicitud en el periodo estipulado.

Nota: Para consultas, quejas o sugerencias, favor comunicarse a los siguientes correos:

Dirección de Calidad directordcalidad@seidlaboratory.com.ec; Gerencia General gerenciageneral@seidlaboratory.com.ec; Servicio al Cliente servicioalcliente@seidlaboratory.com.ec o a los teléfonos 022476314-022483145-0995450911-0992750633.

Melchor Toaza N61-63 entre Av. del Maestro y Nazareth

www.seidlaboratory.com.ec



SEIDLaboratory CÍA. LTDA.

SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO

Quito, 05 de Marzo del 2019

CERTIFICADO DE PARTICIPACIONES

A quien corresponda;

Por medio la presente certifico que la Srta. Jessica del Pilar Durán Córdova con No. CI: 172048776-6 es Socia de la compañía SEIDLaboratory CÍA. LTDA; y es titular de 110 participaciones sociales de la compañía a un valor nominal de un dólar cada una, que equivalen a ciento diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, según posesión efectiva celebrada el dos de mayo del dos mil trece ante la Doctora Sandra Verónica Barrazueta Molina, Notaría Vigésima Sexta Suplente del cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito y registrada en la Superintendencia de Compañías.

La mencionada señorita puede hacer uso del presente documento como estime conveniente.

Sin otro particular me despido.

Atentamente:

Dr. Francisco Orlando Durán Cisneros
CI: 180115033-3
Representante Legal
SEIDLaboratory CÍA. LTDA.

Tiempo de permanencia de las muestras en el laboratorio

Muestras perecibles: 8 días calendario; Muestras no perecibles: 30 días calendario. Si desea repetición de algún parámetro, se debe generar una solicitud en el periodo estipulado.

Nota: Para consultas, quejas o sugerencias, favor comunicarse a los siguientes correos:

Dirección de Calidad directordcalidad@seidlaboratory.com.ec; Gerencia General gerenciageneral@seidlaboratory.com.ec;
Servicio al Cliente servicioalcliente@seidlaboratory.com.ec o a los teléfonos 022476314-022483145-0995450911-0992750633.

Melchor Toaza N61-63 entre Av. del Maestro y Nazareth

www.seidlaboratory.com.ec



SEIDLaboratory CÍA. LTDA.

SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO



Quito, 05 de Marzo del 2019

CERTIFICADO DE PARTICIPACIONES

A quien corresponda;

Por medio la presente certifico que él Sr. Francisco Orlando Durán Cisneros con No. CI: 180115033-3 es Socio de la compañía SEIDLaboratory CÍA. LTDA; y es titular de 180 participaciones sociales de la compañía a un valor nominal de un dólar cada una, que equivalen a ciento diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, según posesión efectiva celebrada el dos de mayo del dos mil trece ante la Doctora Sandra Verónica Barraqueta Molina, Notaría Vigésima Sexta Suplente del cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito y registrada en la Superintendencia de Compañías.

Él mencionado señor puede hacer uso del presente documento como estime conveniente.

Sin otro particular me despido.

Atentamente:

Lic. Jessica del Pilar Durán Córdova

CI: 172048776-6

Presidenta

SEIDLaboratory CÍA. LTDA.

Tiempo de permanencia de las muestras en el laboratorio

Muestras perecibles: 8 días calendario; Muestras no perecibles: 30 días calendario. Si desea repetición de algún parámetro, se debe generar una solicitud en el periodo estipulado.

Nota: Para consultas, quejas o sugerencias, favor comunicarse a los siguientes correos:

Dirección de Calidad directordcalidad@seidlaboratory.com.ec; Gerencia General gerenciageneral@seidlaboratory.com.ec;
Servicio al Cliente serviciocliente@seidlaboratory.com.ec o a los teléfonos 022476314-022483145-0995450911-0992750633.

Melchor Toaza N61-63 entre Av. del Maestro y Nazareth

www.seidlaboratory.com.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801150333

Nombres del ciudadano: DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PATATE/PATATE

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO VETERINARIO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CORDOVA JIMENEZ LIGIA DEL PILAR

Nombres del padre: DURAN ANGEL EULOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CISNEROS MARIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2019

Emisor: CONSUELO DEL PILAR VARGAS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 52 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-208-01580



190-208-01580

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SUPERIOR MEDICO VETERINARIO

E334312222

DURAN ANGEL EULOGIO

CISNEROS MARIANA

QUITO
2015-09-16
2025-09-16

[Signature]

[Signature]



09030003



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CIUDADANÍA

DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO

TUNGURAHUA

PATATE

PATATE

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-07-23

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

SITUACIÓN: VIUDO

LUGAR DEL PILAR: CORDOVA JIMENEZ



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRERO DE 2019



002

JURTA NO

002-064

NUMERO

1801150333

CEBULA

DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

PONCEANO

PARRQUINA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA 2



[Signature]

1801150333

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

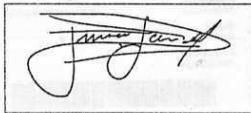
Quito, 20 MAR 2019

Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
NOTARIO QUINCUAGESIMO
SEGUNDO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715964142

Nombres del ciudadano: DURAN CORDOVA FRANCISCO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORDOVA JIMENEZ LIGIA DEL PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2019

Emisor: CONSUELO DEL PILAR VARGAS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 52 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-208-01760



198-208-01760

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

171596414-2

CIUDADANÍA
 DURAN CORDOVA
 FRANCISCO JAVIER
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 CHAUPICHAN
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-11-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

FECHA DE EMISIÓN
 ESTUDIANTE

PRESENTE AL NOMBRE DEL PADRE
 DURAN CORDOVA FRANCISCO ORLANDO
 PRESENTE AL NOMBRE DE LA MADRE
 CORDOVA JIMENEZ LIGIA DEL PILAR
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2018-01-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-01-04





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, Duplicado,
 EXTENSION O PAGO DE MULTA

Consulta Papeles y Referendum 2018
 171596414-2 - 002 - 0195
 DURAN CORDOVA FRANCISCO JAVIER
 PICHINCHA QUITO
 COTOCOLLAO QUITO NORTE
 0 USD.0
 DE 04/05/18 A 03/05/19 INICIAL DE PICHINCHA - 00010
 5548543 21/03/2018 0:06:10

Francisco Javier Duran Cordova

C.I. 1715964142.

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, 20 MAR 2019

Alfredo Santiago Burbano Rueda

Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
 NOTARIO QUINCUAGESIMO
 SEGUNDO DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720487766

Nombres del ciudadano: DURAN CORDOVA JESSICA DEL PILAR

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORDOVA JIMENEZ LIGIA DEL PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MARZO DE 2019

Emisor: CONSUELO DEL PILAR VARGAS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 52 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-208-01491



190-208-01491

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 172048776-6

CECULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
DURAN CORDOVA
JESSICA DEL PILAR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1990-07-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA JIMENEZ LIGIA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-26

NOTARIA V. MA SEGUNDA

V. 4444342

DR. SANTIAGO BURBANO RUEDA




[Signature]

1720487766

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2018

002 002 - 397 1720487766

DURAN CORDOVA JESSICA DEL PILAR
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

COTACULLO
PARROQUIA

CIRCUMSCRIPCIÓN
ZONA 4




En conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a 20 MAR 2019

Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
NOTARIO QUINCUAGESIMO
SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Escritura autorizada por mí, en fe de ello y facultado por el Artículo cuarenta y uno de la Ley Notarial, confiero esta COPIA CERTIFICADA NÚMERO UNO, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito hoy veinte de marzo del dos mil diecinueve.



DR. ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



**PÁGINA
EN
BLANCO**

**PÁGINA
EN
BLANCO**



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconí Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA denominada SEIDLaboratory CIA. LTDA., de fecha 25 de agosto de 2010, otorgada ante el Doctor Luis Enrique Villafuerte, Notario Vigésimo Noveno Suplente del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; del PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN otorgada por JESSICA DEL PILAR DURAN CORDOVA, FRANCISCO JAVIER DURAN CORDOVA Y FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS, de fecha 20 de marzo de 2019, otorgado ante el Doctor Alfredo Santiago Burbano Rueda, Notario Quincuagésimo Segundo del Cantón Quito, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 25 de marzo del 2019.

EL NOTARIO.-



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000035717



20191701029000343

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701029000343



MATRIZ	
FECHA:	25 DE MARZO DEL 2019, (17:04)
TIPO DE RAZÓN:	PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SEIDLaboratory CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.052647

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801150333
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701052P00312



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701029000343



MATRIZ	
FECHA:	25 DE MARZO DEL 2019, (17:04)
TIPO DE RAZÓN:	PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SEIDLaboratory CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-08-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F.052647

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801150333
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701052P00312

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 20476



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PARTICION DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	141355
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	313
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1720487766	DURAN CORDOVA JESSICA DEL PILAR	COMPARECIENTE
1715964142	DURAN CORDOVA FRANCISCO JAVIER	COMPARECIENTE
1801150333	DURAN CISNEROS FRANCISCO ORLANDO	COMPARECIENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PARTICION DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUGESIMA SEGUNDA /QUITO /20/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEIDLABORATORY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

LOS COMPARECIENTES SRES JESSICA DURAN CORDOVA 90 PARTICIPACIONES Y FRANCISCO DURAN CORDOVA 90 PARTICIPACIONES EN TOTAL ADJUDICAN 180 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DEL ADJUDICATARIO SR FRANCISCO ORLANDO DURAN CISNEROS .-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3267 TOMO 141 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/10/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19 RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 54-403